

REF:4609

4609

América 22/11/55

5

Por el Delito de Rebelión Decretan la Prisión Preventiva de Kelly y Elementos de la Alianza

EL juez nacional en lo penal especial doctor Abel María Reyna, por las secretarías de los doctores Salinas y Bregazzi, ha dictado la prisión preventiva de treinta y tres elementos pertenecientes a la llamada Alianza Popular Nacionalista, imputándoles, según los casos, los delitos de rebelión, asociación ilícita, privación ilegal de la libertad, ro-

bo de automóviles, tenencia de armas, etc.

Como se recordará, este proceso fué instruido a raíz del tiroteo sostenido en la noche del 21 de septiembre último por dichos elementos atrincherados en su redento de la calle San Martín 398, contra fuerzas del ejército. En esa operación, fueron detenidos un grupo de afiliados y durante la investigación fueron aprehendidos otros miembros implicados en los hechos. El magistrado estima que los detenidos en el local alianzista la noche mencionada, como asimismo los que estaban en un bar contiguo, están incurso en el delito de rebelión. Al efecto, decreta la prisión preventiva de los siguientes sujetos: Guillermo Patricio Kelly, secretario general de la Alianza y jefe del Comando Anticomunista (declarada asociación ilícita); Américo Torralba, Jorge José D'Onofrio, Juan José Gatto, Eduardo Augusto Sena, Guillermo Francisco Stramiello, Ernesto Muns, Néstor Joaquín Sansiñena, Héctor Luis del Río, Carlos Martínez, Jaroslav Dazuc, Felipe Auer, Juan Trilles, Enrique Saverio Mengual, Gunter Pluss, Dora Franco de González, Genaro Pablo Peralta, Tomás Armando Romero, Carlos Alberto Solitario, José Julio Weber, Martín Ricardo Tabares, José María Rodríguez, Horacio Oscar De Silvestre, Néilda Villa, Jaime Angel Jullá, Ermelinda Rosa Varela, César Alberto Plaschi, Juan Carlos Brickmann, Duvilio Muraro, Vicente Elías Gallo, Hugo Héctor Latrechina, Melchor Eduardo González y Carlos Manuel Beceiro. Traba embargo sobre los bienes de Kelly, Torralba, Gallo, D'Onofrio, Sena, Sansiñena y Muns, por \$ 50.000 a cada uno. En cuanto a los res-



Guillermo P. Kelly

tantes, les fija \$ 10.000 a cada uno.

Dispuso asimismo el juez, la aplicación de la indagatoria de América Delgado de Balboa, Adrián René Basualdo, Luciano Omar Torres y Edgardo Coruegira. Igualmente decretó la detención y procesamiento de los funcionarios policiales Rubén Francisco Fracese y Edgardo Domingo Segreto, por surgir de las investigaciones indicios vehementes de la participación de ambos en los hechos. Igual medida alcanza al teniente coronel Jorge M. Osin de ex jefe de Coordinación Federal y del mayor Pablo Vi-

cente, debiendo oficiarse al Servicio de Información del Ejército para que los mismos sean puestos a disposición del juzgado.

El Comando Anticomunista

El doctor Reyna se refiere a las actividades del Comando Anticomunista, que durante la época en que Juan Queraltó actuaba como jefe de la Alianza Libertadora Nacionalista, el actual procesado Kelly organizó como fuerza de choque con el propósito de combatir las infiltraciones de elementos izquierdistas. Este enunciado fué desnaturalizado posteriormente, pasando a constituir una verdadera fuerza intimidatoria, al amparar la impunidad que les acordaba el gobierno de su apoyo económico, efectuado por intermedio de diversas reparticiones estatales. Esa fuerza que posteriormente tomó el nombre de Alianza Popular Nacionalista, integró una asociación constituida con la finalidad de cometer delitos indeterminados, tales como apremios, actos de intimidación en público y locales periodísticos, tenencia de armas de guerra, robos de autos, privación ilegal de la libertad y actuación como fuerza policial sin tener autorización. Con respecto a la resistencia ofrecida en el local de la Alianza en la madrugada del 21 de septiembre, obedeció a órdenes expresas de Kelly y de su "estado mayor". Quienes antes de comenzar la lucha, se retiraron prudentemente del local.

Se disponen libertades

La resolución del magistrado dispone también la libertad de los alianzistas Enrique Raúl Balaña, Federico Beckman,

Emilio Fausto Bonamorte, Andrés Atlio Buján, Sebastián Cabral, Rubén H. Calvento, Alvaro Segundo del Río, Pedro Dour, Guillermo Cándido Fernández, Osvaldo Ferreyra, Miguel Hugo García, Juan Carlos González, Tomás Patricio Keegan, Alberto José López, Pablo Luganzov, José Maceyras, Rubén Martínez, Norberto Manuel Molinari, Luis Oradini, Roberto Rubén Raschella y Narciso Humberto Sánchez, sin perjuicio de la prosecución de la causa respecto de los mismos.

"El Mundo"

OCIANAM Y HOIO

Noviembre 18/55

LEGA

R460

Nº 477 y 479 T. E. Nº

Año

DIRECTIVA

DOMICILIO

CALLE

18 entre 25 y 27

Eva perón 13 y 15

4 y 15

13 Nº 228

19 Nº 478

FUE INTERROGADO KELLY EN LA CASA DE GOBIERNO

Desde las 15.30 de ayer y hasta pasada medianoche, prestó declaración ante los miembros de la Comisión Investigadora de la ex Secretaría de Asuntos Políticos de la Presidencia, el jefe de la Alianza Libertadora Nacionalista, Guillermo Patriolo Kelly.

El detenido llegó a la Casa de Gobierno acompañado por dos empleados de Investigaciones y luego de ser identificado en la planta baja ante los funcionarios policiales, fue conducido bajo fuerte escolta militar a las dependencias del primer piso, donde funciona la comisión aludida.

Allí, Kelly compareció ante el presidente del organismo, coronel Vélez, versando el procedimiento sobre la vinculación que el detenido y la agrupación de choque que dirigía mantenía con el ex vicepresidente, quien, como se sabe, desempeñaba también la Secretaría de Asuntos Políticos en el régimen depuesto.

Mientras duró el interrogatorio,

soldados armados con fusiles ametralladoras custodiaron las distintas puertas de acceso a las dependencias de la Comisión.

AUTORIDADES

(precedentemente)

Día 10 Mes Noviembre Año

Jorge A. Bacheller

FIRMA COMISARIO

Jorge A. Bacheller
Of. Subinspector

50 Ejemplares

Guillermo Kelly
Nacionalista

Pedirás la Extradición de los Seis Prófugos; Chile Dispuso su Detención

Serán Llevados a Santiago, para Decidir Luego su Situación

El juez nacional en lo penal especial, doctor Amílcar E. Cardoso, ante cuyo juzgado tramitan los procesos seguidos contra Jorge Antonio, Héctor J. Cámpora, Guillermo Patricio Kelly, John William Cooke, José Gregorio Espejo y Pedro José Gomis, fugados el lunes último de la cárcel de Río Gallegos y refugiados actualmente en Punta Arenas (Chile), recibió ayer, a las 15.30, las comunicaciones de la Dirección Nacional de Institutos Penales, dependiente del ministerio de Educación y Justicia y de Coordinación Política del ministerio del Interior, dándole cuenta de la evasión de los nombrados. En seguida el magistrado solicitó, por oficio, al ministerio de Relaciones Exteriores, que se gestionara por vía diplomática la detención de los prófugos, hasta tanto llenara los recaudos del pedido de extradición que se formulará a Chile.

Esta Misma Tarde
Por otra parte, el magistrado acelera la preparación de los elementos pertinentes para reclamar, esta tarde a última hora, esa extradición. Dichos recaudos deberán transcribir los autos de procesamiento de cada acusado, el de prisión preventiva y la con irrotoria del mismo en su caso. Con las pertinentes disposiciones del Código de Procedimientos en lo Criminal y del Código Penal y la mención del máximo de las penas a aplicarse a cada uno de los procesados.

Serán Detenidos
SANTIAGO, 19 (AP). — El gobierno ordenó hoy que los seis refugiados sean traídos a esta capital en calidad de detenidos, pero no incomunicados. La información la dió esta noche el ministro del Interior, coronel Benjamín Videla. Agregó que aquí se decidirá definitivamente sobre su situación. La orden de traslado se impartió después de que el gobierno argentino pidió la prisión preventiva para

los prófugos. No se ha fijado aún la fecha de traslado.
El Tratado de 1933
La petición se basa en el convenio de Montevideo de 1933 sobre extradición, suscrito por Chile en 1935 y por la Argentina en 1956. De acuerdo con el convenio, el Estado solicitante puede reclamar la prisión preventiva hasta el término de dos meses para cualquier ciudadano, siempre que haya orden de detención contra aquél.
Se dice que esa detención deberá cumplirse en un establecimiento penal.

El pedido de prisión preventiva lo hizo el consejero y encargado de negocios de la Argentina, Ernesto A. Nogués, al ministro de Relaciones Exteriores, Osvaldo Sainté Marie, durante una entrevista que comenzó a las 10 y duró 40 minutos. A la salida, Nogués se mostró satisfecho, dando la impresión de que su pedido había tenido buena acogida.

Esperan la Solicitud
Sainté Marie manifestó posteriormente que la petición de la Argentina se basa en la afirmación de que los prófugos son "reos comunes, no presos políticos". Y añadió: "Le contesté que el gobierno chileno espera la presentación formal del pedido de extradición, para someterla a la Corte Suprema, la cual deberá decidir."
Por su parte el diplomático argentino declaró: "Solicité la prisión preventiva de los prófugos en tanto el gobierno argentino recaba la pertinente extradición con todos los recaudos del caso."
Están con Vigilancia
PUNTA ARENAS, 19 (AP). — Los seis prófugos argentinos llegados ayer a ésta, luego de fugarse de la prisión de Río Gallegos, están bajo la vigilancia de dos oficiales de Carabineros. La medida ha sido dispuesta para evitar toda posible huida de los refugiados, en el caso de que el gobierno argentino pida su extradición y que la Corte Suprema chilena la concediera. Por lo demás, los seis deben presentarse todos los días a la gobernación.
Los refugiados permanecieron durante la mayor parte del día en el Hotel Cosmos, aunque algunos de ellos salieron a comprarse ropas.
Jorge Antonio y Héctor Cámpora recibieron esta mañana dos llamadas telefónicas desde Buenos Aires, en las que se relataron su fuga, pero ellos negaron a hacerle caso.
"La población de Punta Arenas no ha mostrado gran interés por la presencia de los prófugos, pero el periódico "La Prensa Austral" duplicó su tirada.
Los prófugos no han tenido hasta ahora contacto directo con el ex dictador. No se ha despatchado telegrama alguno para Caracas, ni la compañía telefónica ha registrado ninguna comunicación con Venezuela. Hubo una llamada del Uruguay, pero no se sabe de quién. Los refugiados han manifestado su interés de dirigirse a Santiago de Chile, agregando que desean hacer el viaje en barco en lugar de avión.

Más Declaraciones
Los diarios locales reproducen declaraciones de los seis refugiados, añadiendo que llegaron extenuados y hambrientos. Jorge Antonio dijo anoche que la fuga "resultó al final un juego de niños, pero estábamos dispuestos a jugarlos la vida para lograr la libertad. Para el hombre de trabajo llevar a cabo una empresa con la ayuda de Dios es fácil. Ha sido una cuestión sin importancia lo que hemos hecho. Cuando mis hijos lo sepan se divertirán en grande". Dijo además que sus compañeros y él habían recorrido casi todas las cárceles de la Argentina. Y que permanecieron 16 meses en prisión, lapso durante el cual sólo pudieron entrevistarse brevemente con sus más inmediatos familiares, a los cuales se vigilaba estrechamente.
En la Iglesia Local
Cuando cinco horas después de su llegada se enteraron de que se les había concedido el derecho de asilo, recorrieron las calles de Punta Arenas y después entraron en una iglesia, ante cuyo altar mayor se arrodillaron para rezar en acción de gracias por su arribo al territorio chileno.
En otra declaración, uno de los proyectos futuros, Jorge Antonio dijo que se proponía "seguir trabajando por el bienestar del pueblo argentino". Jorge Antonio a su vez, expresó que

que los jueces de Buenos Aires en el papel de relatores su fuga, pero ellos negaron a hacerle caso.
"La población de Punta Arenas no ha mostrado gran interés por la presencia de los prófugos, pero el periódico "La Prensa Austral" duplicó su tirada.
Los prófugos no han tenido hasta ahora contacto directo con el ex dictador. No se ha despatchado telegrama alguno para Caracas, ni la compañía telefónica ha registrado ninguna comunicación con Venezuela. Hubo una llamada del Uruguay, pero no se sabe de quién. Los refugiados han manifestado su interés de dirigirse a Santiago de Chile, agregando que desean hacer el viaje en barco en lugar de avión.

que los jueces de Buenos Aires en el papel de relatores su fuga, pero ellos negaron a hacerle caso.
"La población de Punta Arenas no ha mostrado gran interés por la presencia de los prófugos, pero el periódico "La Prensa Austral" duplicó su tirada.
Los prófugos no han tenido hasta ahora contacto directo con el ex dictador. No se ha despatchado telegrama alguno para Caracas, ni la compañía telefónica ha registrado ninguna comunicación con Venezuela. Hubo una llamada del Uruguay, pero no se sabe de quién. Los refugiados han manifestado su interés de dirigirse a Santiago de Chile, agregando que desean hacer el viaje en barco en lugar de avión.

que los jueces de Buenos Aires en el papel de relatores su fuga, pero ellos negaron a hacerle caso.
"La población de Punta Arenas no ha mostrado gran interés por la presencia de los prófugos, pero el periódico "La Prensa Austral" duplicó su tirada.
Los prófugos no han tenido hasta ahora contacto directo con el ex dictador. No se ha despatchado telegrama alguno para Caracas, ni la compañía telefónica ha registrado ninguna comunicación con Venezuela. Hubo una llamada del Uruguay, pero no se sabe de quién. Los refugiados han manifestado su interés de dirigirse a Santiago de Chile, agregando que desean hacer el viaje en barco en lugar de avión.

que los jueces de Buenos Aires en el papel de relatores su fuga, pero ellos negaron a hacerle caso.
"La población de Punta Arenas no ha mostrado gran interés por la presencia de los prófugos, pero el periódico "La Prensa Austral" duplicó su tirada.
Los prófugos no han tenido hasta ahora contacto directo con el ex dictador. No se ha despatchado telegrama alguno para Caracas, ni la compañía telefónica ha registrado ninguna comunicación con Venezuela. Hubo una llamada del Uruguay, pero no se sabe de quién. Los refugiados han manifestado su interés de dirigirse a Santiago de Chile, agregando que desean hacer el viaje en barco en lugar de avión.

La Opinión de "El Mercurio"

El un... de... el... que se plantea un típico caso de lo que en lenguaje jurídico se denomina refugio territorial o asilo político que se gobierna dentro del derecho internacional, especialmente dentro del derecho internacional americano. En ciertos principios que tienen plasmado desde el siglo...

Luego señala en... siste el refugio político... actualiza que el... político cuando logra... la frontera de su país... do de refugio) entrará... la calidad de refugiado... político y goza por... de una especie de... lo pone a cubierto de la acción de las autoridades nacionales".

Agrega más adelante: "El refugio político configura, según se ve, una situación en que aparece un individuo sindicado de delincuente político, un estado que lo persigue y un estado que le otorga hospitalidad en razón de no ser delincuente común. Estas posiciones o actitudes contrapuestas han sido y son en la práctica motivo de enojosas incidencias y es la razón de ser de los acuerdos internacionales celebrados con tal objeto".

Recuerda que en 1937 el canciller argentino, doctor Saavedra Lamas, "tomó la iniciativa en el sentido de iniciar las reglas americanas en uso sobre la materia y darle al asilo, así diplomático como territorial, una mayor concreción. Correspondió al segundo con-

que los jueces de Buenos Aires en el papel de relatores su fuga, pero ellos negaron a hacerle caso.
"La población de Punta Arenas no ha mostrado gran interés por la presencia de los prófugos, pero el periódico "La Prensa Austral" duplicó su tirada.
Los prófugos no han tenido hasta ahora contacto directo con el ex dictador. No se ha despatchado telegrama alguno para Caracas, ni la compañía telefónica ha registrado ninguna comunicación con Venezuela. Hubo una llamada del Uruguay, pero no se sabe de quién. Los refugiados han manifestado su interés de dirigirse a Santiago de Chile, agregando que desean hacer el viaje en barco en lugar de avión.

Versiones Disparas
SANTIAGO DE CHILE, 19 (INS). — Todos los diarios de esta capital destacan con grandes titulares la llegada de los seis prófugos argentinos a Punta Arenas. Aunque hay versiones contradictorias de los detalles de la evasión, algunos señalan que alcanzaron la frontera a caballo, y recién allí pasaron a un automóvil. Otra versión dice que usaron tres automóviles. El diario comunista "El Siglo", sin mencionar la fuente de su información, señala que los seis estaban normalmente vestidos y con impermeables. Añade que presentaron carnets de identificación falsificados y visas de turismo que les permitían entrar en Chile. Empero, en Punta Arenas explicaron su verdadera situación, pidiendo asilo político. Agrega "El Siglo" que Juan de la Cruz Ocampo, al que califica de alcalde del penal de Río Gallegos, pero que según noticias de Buenos Aires sólo es un guardia chileno nacionalizado argentino, facilitó la fuga. Al hacerlo habría expresado a alguien que contaba con autorización del gobierno. El mismo diario

greso sudamericano de derecho internacional privado de Montevideo llevar a cabo esa tarea y de él salió el tratado sobre asilo y refugio político en 1939". Señala que aun cuando no ha sido ratificado unánimemente ya en más de una oportunidad se ha dicho que es expresión del sentir jurídico sudamericano. Y la afirmación es exacta, pues, en la Conferencia Internacional Americana, celebrada en Caracas, en 1954, se elaboró una convención colectiva más amplia en la que se reiteraron y se dieron los mismos principios enunciados en Montevideo. De manera que, en presencia del caso producido, el gobierno nuestro, al igual que el gobierno argentino, tienen normas jurídicas internacionales a que atenerse frente a una duda o a dificultad que pudiera surgir".

asegura que el chófer Araujo llevó de Buenos Aires a Río Gallegos diez millones de pesos argentinos, con los que se sobornó a los guardias del penal y se costearon los gastos de la permanencia en Chile.

Fue Traído C. V. Aloé
SANTA ROSA, 19 (C). — En un avión, del ejército fue llevado hoy a la Capital Federal Carlos V. Aloé, que se encontraba alojado en la colonia penal de esta ciudad.
En ese mismo avión llegaron junto con otros diez detenidos cuyos nombres se ignoran, el doctor Agustín Nores Martínez, que se encontraba recluido en la Penitenciaría Nacional.

ACTA NUMERO DE PAGO DE BENEFICIO.

Kelly Estaría en Brasil; Se ha Revelado que en la Cárcel Chilena se Servían de una Extraordinaria Red Telefónica: Se Estaba Urdiendo Vasto Complot

SANTIAGO DE CHILE, 8 (AFP) —

Mientras en todo el país arrecia la "caza del hombre", con un despliegue impresionante de policías y detectives, fue revelada en la capital el descubrimiento de una red telefónica organizada por los seis detenidos peronistas en la prisión y que le permitía comunicarse con el exterior.

Esta sensacional revelación fué hecha por un telefonista de la prisión de donde se evadió el ex aliancista Patricio Guillermo Kelly, ante la comisión de la Cámara de Diputados encargada de investigar al promotor de la fuga del citado ex dirigente peronista.

La comisión solicitó en consecuencia el informe a la compañía telefónica sobre las comunicaciones solicitadas por los peronistas mientras se hallaban detenidos. El informe señaló que en 12 días que los seis evadidos de la cárcel de R'ó Gallegos estuvieron en la prisión, hicieron 253 llamadas, la mayor a al extranjero y especialmente a Buenos Aires y Montevideo. El valor de las comunicaciones alcanzó a más de dos millones de pesos que han sido abonados

por los refugiados. Queda una idea de la tranquilidad con que obraban.

Mientras tanto, los diferentes acusados prosiguen declarando ante el ministro especial de la Corte, Eduardo Ortiz. Los últimos en hacerlo fueron varios funcionarios de la cancillería chilena así como el ex subsecretario de Relaciones Exteriores, Enrique Bernstein, Héctor Cámpora y José Gregorio Espejo, los que fueron puestos en libertad. En cambio la flamante esposa de otro de los refugiados, Alicia Eguren de Conte fué no solamente arrestada después de prestar declaración durante dos horas, sino que quedó rigurosamente incomunicada.

Hasta el momento la policía ha efectuado 1.500 allanamientos y más de 300 interrogatorios en una operación monstruosa, única en los anales de la justicia chilena, pero que no dió ningún resultado.

Por otra parte la Comisión que tiene a su cargo la investigación del caso, convocó a la Cámara de Diputados a una reunión extraordinaria a realizarse el jueves 10 de octubre a las 10 de la

mañana y reclama la presencia de los ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia para las 15 horas del mismo día.

Se estima que la Cámara estará en sesión permanente durante toda la jornada y noche del jueves para discutir el informe de la comisión.

Finalmente se ha informado que la cancillería chilena no recibió ninguna comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores boliviano con respecto a la presencia de Kelly en dicho territorio.

ESTARIA EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 8 (AFP) — El ex líder peronista argentino Patricio Kelly, evadido de una prisión chilena el 28 de septiembre pasado, se habría refugiado en el Brasil.

Tal se desprende de un mensaje dirigido por la policía federal argentina, al Jefe de Policía del Estado de Rio Grande Do Sul, rogándole que tome las medidas necesarias para capturar a Kelly, que según ciertas indicaciones, se habría refugiado en un lugar de dicho Estado.

....., fallecido el día del mes
de del año mil novecientos
en según la consignación número
..... perteneciente al causante y que a la vista se tiene y
de la cual resulta que D.
declara que es su voluntad instituir beneficiario... a
..... nacido... en
provincia de el día del mes
de del año; — a
..... nacido... en
provincia de el día del mes
de del año; — a
..... nacido... en
provincia de el día del mes
de del año; — a
..... nacido... en
provincia de el día del mes
de del año Estando debidamente
probados los derechos invocados por ...l... comparecientes se hace entrega a est... para

MUTUALIDAD DEL PERSONAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

ESTABLECEN EN CHILE LA RESPONSABILIDAD POR LA FUGA DE KELLY

BENEFICIO.

SANTIAGO DE CHILE, 9 (Exclusivo de ANIA).— La comisión especial que preside la diputada radical Ana Osvaldo Sainte-Marie, respectivamente, por la fuga del pistolero aliancista al servicio del peronismo Guillermo Patricio Kelly, recomendando a la Cámara de Diputados que inicie el juicio político a los dos secretarios de Estado.

El informe que será terminado hoy y cuya consideración comenzará a tratarse mañana, se funda en tres puntos: a) infracción de la Constitución y de las leyes; b) omisión de cumplimiento de las mismas; c) la acción de ambos ministros compromete el honor de la nación. Mientras tanto, el presidente Carlos Ibáñez de Campo enfrenta la crisis de gabinete resultante de la situación política planteada por la evasión de Kelly y procura reemplazar el apoyo que hasta ahora le prestó la derecha con una conversión hacia los sectores trabajadores de izquierda. Para ello recibió a dirigentes de la "Proscripta Central Única de Trabajadores, presididos por Clotario Blest, veterano dirigente gremial que llegó ayer de su confinamiento en el sur del país gracias a una amnistía de último momento, con quienes conversó largamente. Según se dijo Ibáñez habría prometido dar legalidad al Partido Comunista, gestor de la inscripción en el registro electoral de los comunistas borrados del mismo por los efectos de la ley de defensa de la democracia —que sería reemplazada por otra de menores efectos—, amnistía para dirigentes gremiales confinados en el interior de Chile y estudio de un reajuste general de sueldos y salarios obreros.

Simultáneamente se anunció que los ministros militares dejaron en "libertad de acción" al presidente Ibáñez por si los desea reemplazar. Los ministros son el de Defensa Nacional, general Adrián Barriento; de Economía e Interior, Horacio Arce y de Educación, contra mirante Manuel Quintana.

El general Ibáñez ofreció la cartera de Interior a Bal-

de
provincia de
de
probados los derechos

minó por unanimidad que existe responsabilidad de los ministros de Justicia y de Relaciones Exteriores, O. Lando Zúñiga y Latorre, y

Formuló Declaraciones el Ministro de Salud Pública

El ministro de Asistencia Social y Salud Pública, doctor Francisco Martínez, formuló ayer a mediodía declaraciones a los periodistas porteños acerca del llamado a concurso para la carrera hospitalaria. Señaló que "la presentación de la Federación Gremial de los Médicos de la Capital Federal, no agrega elementos para modificar el criterio" de ese departamento de Estado, por "lo que se ha resuelto mantener el llamado a concurso". El concurso será reabierto hasta mañana.

El anuncio de la reapertura del concurso, formulado por el ministro, coincide con la resolución ministerial emitida en la fecha, por la que se establece en forma concreta la reapertura hasta el 11, inclusive, para la inscripción destinada a los cargos en el escalafón de las carreras asistenciales para profesionales en el arte de curar. Destaca la medida que en los próximos llamamientos a concurso de la categoría de médicos de hospitales, se observarán estrictamente los términos de la reglamentación de la carrera asistencial aprobada por resolución ministerial No. 293, del 5 de febrero último.

Trabaja Castro, del Partido del Frente de Acción Popular con comunistas y socialistas.

Un nuevo giro ha tomado la fuga de Kelly ante el anuncio de que el gobernador de Arica —zona libre de Chile—, teniente coronel Ciro Dafoe, recibió una carta firmada por el pistolero Kelly en la que ofrece entregarse voluntariamente a las autoridades chilenas, siempre que estas se comprometan a no seguir molestando a los peronistas aislados en Chile y a poner en libertad inmediata a todos los detenidos por su evasión y a no entregarlos a él a las justicias argentinas. La carta está fechada en Arica y ha sido puesta en manos de las autoridades de la policía internacional, que la han hecho llegar a Santiago en envío especial para que los peronistas argentinos estudien si es auténtica o falsa.

La policía prosigue activamente la pesquisa de la huida de Kelly. Si bien no se dió información oficial, se ha sabido que existe la impresión de que la evasión fué preparada y realizada por Blanca Luz Brum, Jeannete Dejean de Undurraga y Víctor Sapienza como ejecutores materiales, bajo la inspiración del "cerebro" de John William Cooke. todos ellos están detenidos e incomunicados, así como sus cómplices directos Esther Miranda (la "Casandra" chilena), Alicia Eguren, Jorge Cezarsky, Jacinto Pavés, Arturo Sánchez, Manuel Barahona y Salvador Mejía. El argentino Ernesto Zavala Ortiz, que había relatado en los días una fantástica historia diciendo que él se había infiltrado en una supuesta red de espionaje de agentes que el gobierno argentino tiene en Chile, se presentó a declarar ante el juez, quien puso los antecedentes en poder de la Interpol (Policía Internacional), cuyos técnicos determinaron que se trataba de un insano. Como se sabe, Ernesto Zavala Ortiz pertenecía al grupo de nacionalistas peronistas del "Neptuno", restaurante céntrico de Chile, donde se reunían los conspiradores al servicio del tirano depuesto de la Argentina.

La revista "Ercilla" en su edición de hoy publica detalles de la fuga, que figurarían en el sumario confidencial realizado por el ministro sumariante Eduardo Ortiz Sandoval. Según la misma, la evasión de la Penitenciaría Nacional del pistolero Kelly contó con la participación de la esposa de las mujeres Blanca Luz Brum y Jeannete Dejean de Undurraga y Víctor Sapienza, guardaespaldas de Cooke.

La peronista Blanca Luz Brum, llegó —de acuerdo con

la versión le "Ercilla"— en la tarde del sábado 28 de septiembre a la Penitenciaría en compañía de Sapienza, llevando un pequeño maletín que contenía las ropas femeninas que usó Kelly con un traje sastre, entallado y después le maquilló el rostro. En esos momentos hizo su aparición la airosa viuda de Undurraga, quien pasó a la oficina de guardia del alcaide, donde se encontraba el teniente Arroyo, a quien ella sometió a coqueteos "que encendieron los sentimientos del oficial". Agrega la revista que en esos momentos descendían del segundo piso al patio de la cárcel, tres personas, una de ellas era Kelly perfectamente disfrazado de mujer. Ya en la calle, eran las 20, Kelly subió a una camioneta propiedad de la peronista Blanca Luz Brum partiendo en dirección a Parque Cusúfio, seguida por un auto conducido por Sapienza. En el parque, Kelly que ya se había cambiado los vestidos por su traje, entregó los mismos a Blanca Luz y se despidió de ella. De inmediato subió al otro coche y partió en dirección desconocida, sin que nadie sepa hasta ahora donde se encuentra.

EN PANAMA.

PANAMA 9 (AFP).— Patricio Kelly fué esperado anoche inútilmente procedente del Ecuador. Las autoridades de inmigración habían manifestado previamente que le sería imposible permanecer en Panamá por carecer del visado correspondiente y que en caso de solicitar así, lo sería puesto a disposición de los Tribunales.

Informantes locales allegados al general Perón aseguraron que Kelly viajó el día miércoles último bajo el nombre ficticio presumiblemente de José Pablo Pérez y con pasaporte chileno, dirigiéndose a Maracaibo.

RESPONSABILIDAD

SANTIAGO DE CHILE, 9 (AFP).— La omisión de la Cámara de Diputados encargada de la acusación contra los Ministros de Relaciones Exteriores y de Justicia, decidió eliminar el primer punto aprobado ayer, que basa la acusación en los dos motivos siguientes:

- 1) No haber aplicado las leyes.
- 2) Haber comprometido el honor nacional.

La Comisión trabajará durante todo el día en la redacción del informe que ha de presentar a la Cámara.

el pago del
per sido declara-

del mes

designación nú-

vista se tiene y

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

del mes

La Nación

1/12/97

R-4609 -
cuanto 30% leg 31.

Supuesto Paradero de Patricio Kelly

SANTIAGO, 10 (AP). — El vespertino "La Gaceta" informa en un despacho exclusivo de Caracas que el ex jefe de las fuerzas de choque peronistas, Guillermo Patricio Kelly, se encuentra en aquella capital, con nombre supuesto. La información, que está acompañada por una fotografía en la cual Kelly usa lentes, luce bigotes, y una caballera obscura, señala que el prófugo aliancista vive en el barrio residencial de Los Caobos.

Cita a Kelly como diciendo que poco después de huir de la penitenciaría de Santiago, el 23 de septiembre, durmió en un cementerio y que después viajó en un ómnibus de la capital chilena disfrazado de sacerdote. En esta oportunidad tuvo un diálogo con una anciana, la cual le habló sobre la fuga de Kelly y de que había necesidad de rezar para que no lo capturaran, sin percatarse que estaba conversando con el propio fugitivo.

La información firmada por Pedro Gabaldón, expresa: "Hemos hablado con él, aunque se niega ser entrevistado a la manera periodística, esperando una mejor oportunidad para hacerlo, ya sea uno o varios reportajes exclusivos para un diario o revista de aquí o de otro país americano. Kelly está muy agradecido de la ayuda que le prestaron después de su fuga del penal, algunas amistades chilenas y, aunque no da ningún nombre, deja entender claramente que sin la intervención de ellas le habría sido imposible salir del país".

Luego agrega: "Nos cuenta Kelly que durante su estada en Santiago grabó un reportaje en cinta magnética que no pudo ser utilizado por ninguna radioemisora por temor a las complicaciones del caso. En ese reportaje expresa: "Hablé un poco sobre la política de mi país, afirmando que no habrá solución legal en la Argentina mientras no exista la vida constitucional".

En esta entrevista grabada en Santiago, Kelly emite algunas opiniones políticas sobre Perón y la candidatura presidencial del doctor Frondizi, como también un juicio sobre la situación política de América latina y particularmente de la de su país.

Nada dice Kelly sobre sus planes futuros ni tampoco si se ha entrevistado ya, lo que es de suponer, con el ex presidente Perón.

Versión Chilena

SANTIAGO, 10 (AP). — Guillermo Patricio Kelly, ex jefe de la Alianza Libertadora Nacionalista de Argentina durante el régimen peronista, y actualmente prófugo de la cárcel chilena, está en territorio de este país, pero un cerco policial controla todas las fronteras y puntos de salida. Así lo manifestó un funcionario

Democracia.- 25 de Enero de 1958

X Eva Perón de 195...

P

ACTA NUMERO DE PAGO DE BENEFICIO.

CONSIGNACION **Yo Fui Torturado por Kelly, Dice Chalbaud**

6091

24

8

D. CARACAS, 24 (INS) adora de esta Mutualidad,
ROBERTO Delgado Chalbaud declaró que fué torturado dentro de los cuarteles de la Seguridad Nacional por Guillermo Patricio Kelly en persona. Delgado Chalbaud es hijo del ex presidente venezolano coronel Carlos Delgado Chalbaud, cuyo misterioso asesinato permitió a Pérez Jiménez adueñarse del poder.
Chalbaud dijo que Kelly lo torturó por negarse a suscribir una declaración falsa, en la que comprometía al general argentino Juan C. Quaranta.

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

D. justificando su identidad personal con

El Argentino.- 24 de Enero de 1958
El Argentino.- 24 de Enero de 1958

Kelly Era Asesor de la Temida Policía Secreta

CARACAS, 23 (AFP). — Guillermo Patricio Kelly uno de los jefes peronistas que llegara recientemente a Car

acas después de salir espec. tualmente de Santiago de Chile, estuvo en la Dirección General de Seguridad de Venezuela en calidad de asesor hasta que el pueblo caraqueño liberó a todos los presos políticos. Kelly al parecer trabaja con la policía de Pérez Jiménez desde su arribo al país, como asesor.

El depuesto presidente Perón, el mayor Vicente Landajo y demás peronistas que rodeaban al dictador depuesto argentino han desaparecido de sus domicilios ignorándose su paradero.

Asesores Policiales

CARACAS, 23 (INS). — Los lugartenientes del ex presidente argentino Juan Perón, sirvieron como oficiales de la policía de Pérez Jiménez encargada de las actividades de represión.

Ramón Landajo había hecho tal confesión que solo ahora se puede publicar. Landajo, que tiene vinculaciones con Perón expresó a Renato Capriles y otros miembros de la familia propietaria de los diarios "Últimas Noticias" y "La Esfera", que tal era la función que desempeñaban el y otros peronistas.

Guillermo Patricio Kelly fue la primera persona en salir del edificio de gobernación con un salvoconducto cuando se estableció el toque de queda. No aclaró al correspondiente cómo obtuvo tal privilegio.

de 195...

ACTA NUMERO

.....CONSIGNACION. — En la ciudad

días del mes de

....., comparec

D.

justificando su identidad personal con

.....

D.

justificando su identidad personal con

.....

D.

justificando su identidad personal con

.....

D.

justificando su identidad personal con

.....

D.

justificando su identidad personal con

.....

.....

Don

fallecido el día

del año mil novecientos

.....

Don

declara que es su voluntad instituir beneficiari... a

.....

Provincia de

del mes de

.....; — a

nacid... en

el día

.....; — a

nacid... en

el día

.....; — a

nacid... en

el día

.....; — a

nacid... en

el día

.....; — a

nacid... en

el día

.....; — a

nacid... en

el día

.....; — a

nacid... en

el día

.....; — a

nacid... en

el día

.....; — a

DE PAGO DE BENEFICIO.

.....

.....

stradora de esta Mutualidad,

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

4609